EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO XI — Sábado 24 Marzo de 1906 — Núm. 4.155

Visitas Regias á Canarias

Con motivo del viaje de S. M. el Rey, primer Monarca español que visitará las islas Canarias, recuerda el distinguido escritor y diputado á Cortes señor Benítez de Lugo algunos casos de visitas de personas Reales al archipiélago.

Hasta época reciente no visitaron las Canarias individuos de familias reinantes, y eso que las Canarias pertenecieron, antes de la conquista, á un Infante. El primer Príncipe de las Canarias fué Don Luís de Nápoles, que había heredado de su abuelo Roberto el derecho á la conquista, concedido por un Papa.

Petrarca refiere los festejos que hubo con tal nombramiento, y en la Historia de Zurita se lee que el Príncipe Luís obtuvo permiso y ayuda de Pedro IV de Aragón para la conquista, en 1345; pero ni entonces, ni cuando el Papa le coronó de Rey de las islas, las visitó.

Los primeros de estirpe Real que conocieron el archipiélago fueron extranjeros; el Duque Bernardo de Sajonia Weimar, tío carnal de la Duquesa de Orleans: su esposa la Princesa Ida de Sajonia Meiningen (hermana de la Reina Adelaida, viuda de Gillermo IV de Inglaterra), y sus hijos.

Hace cincuenta y ocho años llegaron á Tenerife en el bergantín inglés *The Brillant*, que los conducía.

Acudieron á recibirles todas las autoridades, y Sus Altezas rehusaron los honores que les correspondían.

Visitaron el valle de Orotava, y de él y de las islas hicieron grandes elogios.

El primer Infante español que estuvo en Canarias fué D. Enrique de Borbon, en Diciembre de 1864.

Recientemente visitó las islas la Infanta Doña Eulalia.

El primer Rey que pisó suelo canario fué extranjero: Leopoldo II de Bélgica.

De Gran Canaria alabó el Puerto de la Luz, las bellezas de Las Palmas y las campiñas del interior.

En Tenerife estuvo en Septiembre de 1900. En carruaje subió á la Laguna, y siguiendo por Tacoronte, Matanza, Victoria y Santa Ursula, llegó á la cuesta de la Villa, en aquel rápido momento, en que una revuelta del camino descubre todo el valle, se quedó absorto: nunca pudo imaginar que la grandiosidad fuese tanta.

Otro Rey, acompañado de un Príncipe, visitó Las Palmas durante unas horas del mes de Mayo de 1904. Era el Soberano de Abeokuta. Vestido de elegante uniforme, dejó el vapor *Nigeria* para recorrer la población. Como dato curioso diremos que llevaba un casco de oro, valorado en 2.000 libras esterlinas (10.000 duros con los cambios á la par).

LA FAMOSA LEY

La ley de represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército, tal como ha sido aprobada por las Cortes, dice así:

«Artículo 1.º El español que tomara las armas contra la Patria bajo banderas enemigas ó bajo las de quienes pugnaran por la independencia de una parte del territorio español, será castigado con la pena de cadena temporal en su grado máximo á muerte.

Art. 2.º Los que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos ó alusiones ultrajaren á la nación, á su bandera, himno nacional ú otro emblema de su representación, serán castigados con la pena de prisión correccional.

En la misma pena incurrirán los que cometan iguales delitos contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España, y sus banderas ó escudos.

Art. 3.º Los que de palabra ó por escrito, por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones injurien ú ofendan clara ó encubiertamente al Ejército ó á la Armada ó á instituciones, armas, clases ó cuerpos determinados del mismo, serán castigados con la pena de prisión correccional. Y con la de arresto mayor en sus grados medio y máximo á prisión correccional en su grado mínimo, los que de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación instigaren directamente á la insubordinación en institutos armados ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en las fuerzas nacionales de tierra ó de mar.

Art. 4.º La apología de los delitos comprendidos en esa ley, y la de los delincuentes, se castigarán con la pena de arresto mayor.

Art. 5.º Los tribunales ordinarios de derecho conocerán las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refieren los artículos 1.º, 2.º y 4.º de esta ley, siempre que los encausados no pertenezcan al ejército de mar ó tierra y no incurrieren por el acto ejecutado en delito militar. De las causas á que se refiere el art. 3.º conocerán los tribunales del fuero de Guerra y Marina.

Cuando se cometieren al mismo tiempo dos ó más delitos previstos en esta ley, pero sujetos á distintas jurisdicciones, cada una de éstas conocerá del que le sea respectivo.

El párrafo primero del caso séptimo del artículo 7.º del Código de Justicia militar, y el número 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina, quedan modificados en la siguiente forma:

«*a*) Código de Justicia militar:

»Art. 7.º Por razón del delito la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquiera persona se instruyan por...

Séptimo. Los de atentado y desacato á las autoridades militares; los de injuria y calumnia á éstas y á las corporaciones ó colectividades del Ejército, cualquiera que sea el medio empleado para cometer el delito, con inclusión de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, siempre que dicho delito se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados, y los de instigación á apartarse de sus deberes militares á quienes sirvan ó estén llamados á servir en aquella institución.»

«*b*) Ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina:

»Art. 7.º Por razón del delito conocerá la jurisdicción de Marina en las causas que contra cualquier persona se instruyan por los siguientes:

»... 10. Los de atentado y desacato á las autoridades de Marina; los de injuria y calumnia á éstas ó á las corporaciones ó colectividades de la Armada, cualquiera que sea el medio empleado para cometer el delito, con inclusión de la imprenta, el grabado ú otro mecánico de publicación, siempre que dicho delito se refiera al ejercicio del destino ó mando militar, tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación en los organismos armados, y los de instigación á apartarse de sus deberes militares á quienes sirvan ó estén llamados á servir en las fuerzas navales.»

Art. 6.º En las causas que, según esta ley, corresponda instruir y fallar á los tribunales ordinarios de derecho, el fiscal no podrá pedir el sobreseimiento sin previa consulta y autorización del fiscal del Tribunal Supremo. Tampoco podrá retirar la acusación en el juicio oral, sino en escrito fundado, previa consulta y autorización (si no asistiese al acto) del fiscal de la Audiencia respectiva. En los casos en que, habiendo sostenido la acusación, la sentencia sea absolutoria, deberá preparar el recurso de casación.

Art. 7.º Practicadas las diligencias precisas para comprobar la existencia del delito, sus circunstancias y responsabilidad de los culpables, se declarará concluso el sumario, aunque no hubiese terminado la instrucción de las piezas de prisión y de aseguramiento de responsabilidades pecuniarias, elevándose la causa á la Audiencia, con emplazamiento de las partes por término de cinco días.

La Sala continuará la tramitación de dichas piezas, si no estuviesen terminadas.

Art. 8.º Confirmado, si así procede, el auto de terminación de sumario, se comunicará la causa inmediatamente por tres días al fiscal, y después por igual plazo, al acusador privado, si hubiere comparecido.

Uno y otro solicitarán por escrito el sobreseimiento, la inhibición ó la apertura del juicio. En este último caso formularán además las conclusiones provisionales y articularán la prueba de que intenten valerse.

El plazo de tres días concedido al ministerio fiscal, sólo se suspenderá á instancia de éste cuando se eleve consulta al fiscal del Tribunal Supremo sobre la procedencia de la pretensión de sobreseimiento, y hasta que la consulta sea resuelta.

Art. 9.º El término para preparar el recurso de casación por infracción de ley será el de tres días, contados desde el siguiente al de la notificación de la sentencia.

El recurso de quebrantamiento de forma se interpondrá en el mismo plazo, y en su caso, á la vez que se anuncie el de infracción de ley.

Dentro del término del emplazamiento que será de diez dias, se interpondrá el recurso por infracción de ley, si estuviera anunciado ó preparado.

Ambos recursos, si se hubieran interpuesto, se sustanciarán conjuntamente en el Tribunal Supremo, y los autos se pondrán de manifiesto á las partes en los traslados que procedan.

El Tribunal Supremo sustanciará y resolverá estos recursos con preferencia á los demás, excepto los de pena de muerte, aun cuando sea en el periodo de vacaciones.

Art. 10. Dentro de los cinco dias siguientes al de haberse puesto en ejecución la sentencia, en caso de condena, ó de ser firme la sentencia absolutoria, el Tribunal remitirá los autos originales á la inspección especial de los servicios judiciales, á fin de que ésta los examine y manifieste por escrito, dentro de cinco días, á la sala de gobierno del Tribunal Supremo cuanto se le ofrezca sobre regularidad en el funcionamiento de los juzgados y tribunales que hayan intervenido en cada proceso, observancia de los términos y conducta del personal de justicia. En su vista, dicha Sala tomará las determinaciones que estime convenientes dentro de sus facultades, provocará la acción de los presidentes de los tribunales y de sus Salas de gobierno para el ejercicio de sus respectivas atribuciones y expondrá al Gobierno lo que además estime procedente.

Art. 11. Los procesos sobre delitos definidos en esta ley, para cuya perpetración se haya utilizado la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicidad, se dirigirán, cualquiera que sea la jurisdicción que de ellos conozca, contra la persona responsable, guardando el orden que establece el art. 14 del Código penal.

Para este efecto y los del art. 14 del Código penal, los senadores y diputados, mientras el respectivo Cuerpo Colegislador no haya dejado expedita la acción judicial, serán equiparados á los exentos de responsabilidad criminal.

Los procedimientos para la persecución de los delitos á que se refieren los artículos 2.º, 3.º y 4.º de esta ley, sólo podrán incoarse dentro de los tres meses después de la fecha de su comisión.

Se entenderán sujetos á esta ley todos los impresos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de la ley de policía de imprenta, con excepción de los libros.

Art. 12. Cuando se hubieren dictado tres autos de procesamiento por delitos de los definidos en esta ley y cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó cualquiera otra forma de publicación ó en Asociaciones por medio de discursos ó emblemas, podrá la Sala segunda del Tribunal Supremo, á instancia del fiscal del mismo, y sea cualquiera la jurisdicción que haya conocido de los procesos, decretar la suspensión de las publicaciones ó Asociaciones por un plazo menor de sesenta días, sin que sea obstáculo al ejercicio de esta facultad el que se promueva cuestión de competencia después de dictado el tercer procesamiento.

Si se hubieren dictado tres condenas por los expresados delitos, cometidos en una misma Asociación ó publicación, la propia Sala segunda del Tribunal Supremo, á instancia del fiscal del mismo y sea cualquiera la jurisdicción que haya conocido de los procesos, podrá decretar la disolución ó la supresión, respectivamente, de aquéllas.

La sustanciación para acordar la suspensión y supresión á que se refieren los dos párrafos precedentes, se sujetará á la forma establecida para el recurso de revisión en el art. 959 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 13. En todo lo que no sea objeto de disposición especial de esta ley, se estará respectivamente á lo preceptuado en el Código penal, en la ley de Enjuiciamiento criminal del fuero ordinario y en las leyes penales y de procedimientos del fuero de Guerra y del de Marina.

Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones penales y de procedimiento, en cuanto se opongan á lo preceptuado expresamente en la presente ley.

Art. 15. La presente ley se aplicará en todas sus partes desde el día siguiente de su inserción en la *Gaceta*.

GALICIA

A Orense llegaron tres Madres Adoratrices que van á establecer un convento en aquella capital.

Ha sido entregado al Juzgado de instrucción de Caldas de Reyes, el vecino de la parroquia de Troaus, Ayuntamiento de Cuntis, Ramiro Ares Taibo, de 40 años, el cual, en una disputa sostenida con sus suegros, amenazó á éstos de muerte.

Han contraido matrimonio en Pontevedra, la señorita Carmen Tapia y el joven auxiliar de Obras públicas, D. Angel Miguez.

En la estación telegráfica de Tuy se ha limitado el servicio de nueve á doce de la mañana y de dos á siete de la tarde, por haber obtenido un mes de licencia el oficial Sr. Barreiro.

El director del correccional de Orense, D. Eduardo Alvarez, ha sido trasladado á Noya.

En la última feria celebrada en Esgos, Orense, se vendieron dos terneras de seis meses en 355 pesetas.

En Ferrol la compañía de Bellver ha estrenado una zarzuela en un acto, letra del contador municipal D. José Brenzon y música de D. Eduardo Braña, titulada «Noche de amores».

En las alturas del teatro promovióse un escándalo monumental.

SANTIAGO

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta mixta de Barciela, en el Ayuntamiento de Enfesta, doña Alejandra Díaz Pereiro.

***

Un mes después se celebró nuestro enlace en la iglesia del pueblo.

Fuimos enseguida á París y visitamos la casa del Marais.

Estaba muy mal tratada, pero nos agradó por los recuerdos que para nosotros tenía.

El ministro de Marina había sido compañero de mi padre y nos dió seguridades de que no sería molestada mi familia ni la de Mr. de Montmahé.

También obtuve un decreto de indulto para Mr. de Coudray.

Me corría prisa para gozar de mi dicha en la paz del campo y nos instalamos en una casa cerca de Lorient.

Allí tuve un hijo que creció bajo la vigilancia de sus abuelos.

Sus fuerzas se desenvolvían con las caricias del mar y de la brisa.

El viejo Fernic, de quien no habíamos querido separarnos, cuida al niño con un cariño conmovedor.

Su ruda voz de marinero toma para hablarle inflexiones suaves.

Quieren encargarse de su enseñanza; le enseña el lenguaje del oficio, le pasea en bote y afirma que nuestro Roberto será un marino tan ilustre como su abuelo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminados para letras, facturas, avisos de giro. circulares, etc. Precios económicos.

Un conocido metereólogo hace los siguientes pronósticos:

«Desde el 24 de Marzo al 8 de Abril, tiempo sereno, seco, caluroso y explendido, con exceso de luz, indicándose un descenso de temperatura el dia 7.»

Han sido declarados incursos en el recargo de cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas, los deudores por los conceptos de carruajes de lujo, é impuesto de utilidades y transportes de los ayuntamientos de Curtis, Conjo, Santiago y Baña.

En los exámenes que tuvieron lugar en la Audiencia para las notarías vacantes, correspondió actuar á los señores don Julio Carballo, que mereció la calificación de 317 puntos; D. Manuel Landeira Rodríguez, que se le otorgaron 256 y don Policarpo Fernández Costa, que fué calificado con 498 puntos.

Contrajeron matrimonio en esta ciudad la señorita Carmen Cimadevila del Río y el joven comerciante de Buenos Aires D. Ulpiano Torrado.

Deseámosles muchas felicidades.

Los maestros de escuelas públicas de España han determinado dirigir á Su Majestad el Rey, con motivo de su casamiento una instancia pidiendo conceda á tan sufrida clase la elevación de sueldos en una categoría, puesto que con el haber que hoy disfrutan, la vida les resulta imposible.

Pronto principiarán los paseos militares en preparación de las maniobras que han de celebrarse en el otoño.

La Congregación Mariana de la Anunciada y de San Luís Gonzaga celebra mañana función á su celestial Patrona en la iglesia de la Compañía.

A las ocho y media, Misa y Comunión general.

A las once, Misa solemne, exponiéndose el Santísima Sacramento.

A las cinco de la tarde, la Estación mayor el Santo Rosario, y seguidamente el sermón á cargo del reverendo P. Modesto González, S. J.

Por último, hará la Reserva y recogerá la ofrenda, el ilustrísimo Sr. D. Juan José Solís, Obispo preconizado de Mondoñedo.

Mañana se celebra en la iglesia parroquial de San Benito una solemne función religiosa á Nuestra Señora de la Encarnación patrona del gremio de tablajeros.

Esta tarde fué conducida la imagen de la Virgen, con música, desde la camarera, convento de Belvís, á dicha parroquia.

El lunes próximo, á las diez de la mañana tendrá lugar en la catedral el funeral de entierro en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

El Sr. Cardenal Arzobispo invitó al ayuntamiento, Universidad y demás corporaciones oficiales para asistir á dicho funeral.

Acordó la Comisión provincial devolver á D. Bautista López Valiñas, la fianza que había constituido como contratista que fué durante el año 1905 del suministro de víveres á los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago.

También acordó devolver á D. Antonio González Botas la que había depositado para responder del contrato de suministro de vino blanco á los citados establecimientos durante el mencionado año.

Ultímanse en Bilbao los preparativos para la importante peregrinación á Roma, organizada con motivo de la beatificación del vizcaino Valentín Berrochea.

Han sido admitidos por el Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho penal de Valladolid y Zaragoza, á fin de que puedan verificar los ejercicios de oposición á las referidas cátedras, los señores don César Mansilla y Ortiz, don Pedro Isaac Rovira, don Inocencio Jiménez, Vicente y don Vicente de Mendoza.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Ha vuelto á mejorar el tiempo habiendo lucido hoy el sol la mayor parte del día.

No obstante la temperatura sigue siendo baja.

La Corporación municipal acordó anunciar á concurso público para el enterramiento de pobres en carruajes fúnebres con arreglo á las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento con fecha 19 de Febrero último, y consignadas en el expediente expuesto en las oficinas municipales.

Al efecto se convoca á cuantos gusten mostrarse licitadores para que concurran al despacho de la Alcaldía el día 28 de Abril próximo, de once y media á doce.

La Comisión acordó pagar desde esta fecha por cuenta de los fondos provinciales las estancias en el Manicomio de Conjo del presunto demente D. Luis Martínez Lamas.

Acordó también conceder ingreso en el Manicomio citado al recluso de la cárcel de Coruña Andrés Remesar Senín, á Antonio Rodríguez Sanmartín, Juan Borrazás González, Josefa Sánchez Mañana y Rafael Taibo Vázquez, que se hallan en el Hospitalillo de la calle de los Huertos, y á la vecina de Rois, Filomena Rodríguez Barreiro.

Estos seis dementes pasarán á ocupar las seis plazas gratuitas creadas por la Diputación, y para las cuales se consignó en el presupuesto del corriente año un aumento de 8,210 pesetas.

En el anterior se señalaban para este servicio 60.000 pesetas; ahora se destinan 68.210.

Actualmente son 125 los dementes pensionados por la Diputación.

Suscripción

de los exdiscípulos del muy ilustre Sr. Dr. D. Severo Araujo Silva, para obsequiarle en el día de su Consagracion Episcopal:

	Pesetas
Suma anterior. . . .	4.248
Sres. Don:	
Manuel Barreiro Ramos, párroco de Soandres. . . .	8
Francisco García de Seárez Magariños, idem de Noal.	8
Eligio Paz Pombo, idem de Santa María de Róo. . . .	8
Andrés Romero Condide, coadjutor de Conjo.	8
Jesús Tallón García, idem de Carbia	8
José Antonio Piñeiro, idem de la Puebla del Caramiñal. . .	8
José Campos Ponte, párroco de Touriñán.	8
Victor Estévez Dadín, idem de Seoane (Orense).	8
Eligio Casal Rey, capellán de Senra.	8
Joaquín Ordóñez Costa, párroco de Oroso.	8
José Seoane Mariños, capellán de las Benedictinas de Cuntis.	8
Jesús Magán Magán, coadjutor *in capite* de Perbes. . . .	8
Pablo Mayo Novo, párroco de Eirón.	8
Manuel Fontán Calvo, presbítero	8
José Garrido Picallo, párroco de Bemantes	8
Manuel Suárez Fungueiriño, idem de Limiñón.	8
José Rey Barreiro, idem de Coirós.	8
José Brey Guerra, subdiácono y alumno de Cánones . . .	8
Manuel Fariña Mariño, idem idem.	8
Antonio Silva Nartallo, coadjutor de Santo Tomás de Caldas de Reyes.	8
Suma.	4.408

(Continuará).

Mañana, cuarto domingo de cuaresma, predicará en la Catedral, el Sr. Canónigo Magistral.

En San Francisco, San Agustín y la Compañía, terminan con el de mañana los sermones de cuaresma.

Equivocadamente dijimos ayer que las secciones del *Salón Apolo* á beneficio de la niña Magdalena Piñol serían el lunes, siendo así que son hoy sábado. Las secciones, pues, del beneficio de dicha niña, son la tercera y cuarta de hoy.

Así nos ruegan que lo hagamos constar.

Esencia Zarzaparrilla López Caro.—Nada mejor para depurar la sangre y para combatir toda clase de *Forunculosis.*—1'50 pesetas frasco.

Durante la novena que comenzó ayer en honor de San José en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (Huérfanas) y el ejercicio mensual que para glorificar al benéfico Protector viene celebrándose, se expondrá todos los dias á las cinco de la tarde S. D. M. á la adoración de los fieles los que se dignarán honrar al Señor con su asistencia.

Aliento delicioso, se tiene siempre usando á diario el LICOR DEL POLO.

La matanza de reses habida en el macelo fué de cuatro vacas y 27 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 2.388 kilos de carne.

NUEVO MUNDO

Es notabilísimo el número de esta semana de esta popular revista, tanto por las informaciones que contiene como por el interés de sus fotografías y su esmeradísima estampación.

De la jura de banderas publica notas muy curiosas, entre éstas una magnífica doble plana en que se reproduce el aspecto que ofrecía la tribuna regia durante el desfile de las tropas.

También es muy interesante una información de las islas Canarias, con detalles de las poblaciones que ha de visitar el rey en su próximo viaje.

El resto del número lo componen las siguientes notas biograficas: La catástrofe de Courrieres.—Banquete en el Ayuntamiento en honor al rey de Portugal.—La reina doña Amelia en el tiro de pichón.—Escuadrilla de torpederos ingleses —Funerales por el ermitaño de Cifuentes.—La desaparición de las Américas del Rastro, etc., etc.

Estan anunciadas las primeras curas de este año en el Hospital de San Roque que darán principio el 21 del próximo Abril. Los enfermos sifilíticos pobres que demuestren esta circunstancia con la certificación del Párroco de su residencia son admitidos gratuitamente sin necesidad de otro requisito y presentando el dicho documento la víspera del ingreso de diez á doce de la mañana.

Hay estancias de pago de primera, segunda y tercera clase, debiendo someterse todos al reconocimiento facultativo los días 19 y 20 de cinco á seis de la tarde.

Hemos recibido el núm. 78 de la acreditada Revista de la Coruña, «Prácticas Modernas é Industrias Rurales». Ilustrado su texto con hermosos grabados; he aquí el sumario:

El acuerdo de la Diputación de Lugo, Emilio Tapia.—Sobre abonos potásicos, Juan Barcia y Trelles.—Cultivo de patatas tempranas, Un labrador á la moderna.—Aparatos útiles (tres grabados), F. Alocitro.—El estandarte, E. P..—Las exposiciones de avicultura como elemento de educación de nuestros paisanos, G. Bankiva.—Que sea enhorabuena.—La casa de campo (dos grabados), Y. A.—El pleito de los híbridos, Amador Montenegro Saavedra.—Veterinaria rural. J. Rof Codina.—Consultas gratuitas.—El esqueleto de los peces (dos grabados), L. Meris.—Indicador de la quincena, Zeas Nanre.—Información.—Anuncios.

En las próximas fiestas del Apóstol se realizará una Kermese cuyo producto tiene por objeto ultimar las obras del edificio que las Hermanitas de los Pobres están construyendo en el Camino Nuevo.

Se ha concedido la pensión de 821 pesetas anuales, á doña Manuela Aguirre, que le serán abonadas por la Delegación de Hacienda de la Coruña.

Hoy se comenzó el derribo de dos casas en el Preguntoiro en cuyos solares edificarán los Sres. Porto Salmonte una hermosa casa.

MONTE DE PIEDAD

ALMONEDA

Mañana, á las diez y media, se subastan las alhajas.

Suscripción

para obsequiar con un anillo al M. I. Sr. Dr. D. Severo Araujo Silva, el día de su consagración episcopal:

DE RIANJO

	Ptas. Cts.
Suma anterior. . . .	2.087'60
Sres. Don:	
Manuel Alcalde Agrelo. . . .	0'20
José María Cebreiro Rodríguez.	0'25
Benito Romero Fachado. . .	0'25
Francisca Tarrío Ordóñez. . .	0'25
José Lesende Comojo. . . .	0'25
Francisco Figueira.	0'25
Ignacio Comojo Becerra . . .	0'50
Ignacio Vicente.	0'25
Pastora Seco.	0'25
Luis Durán Lorenzo.	0'25
Fernando Fungueiriño. . . .	0'25
Benito Rodríguez.	0'25
José Neira Torres	0'25
Vicente Noya.	0'25
Silvestra Noya.	0'25
Baltasara Piñeiro.	0'25
Francisca Alcalde	0'20
Manuel Somoza.	0'25
Antonia Vicente.	0'50
José Losada Caamaño. . . .	3
Suma	2.095'75

(Se continuará).

El **TE CHAMBARD** se emplea siempre con éxito para combatir el **estreñimiento**, las **hemorroides**, la **bilis** y la **acritud de la sangre.**

GACETILLAS

Almacenes de harinas y ultramarinos

DE

ANTONIO DE LA RIVA INCLAN

SENRA NUMERO 1

Se expenden en estos almacenes patatas, clase superior, á 24 reales quintal de 57 y medio kilogramos.

GRAN SALÓN DE PELUQUERIA

SUCURSAL DE LEÓN

Rúa del Villar, núm. 1,

Desinfección completa de los útiles, por distintos procedimientos.

Esmerado servicio, desempeñado por Jesús Ríos; oficial de primera de la peluquería de LEON.—Servicio á 25 céntimos.

La vida es placentera y el sol más brillante cuando se está libre de dolores.

¿POR QUÉ PERSISTIR EN SUFRIR

CUANDO EL

Parche Poroso Scott "Excelsior"

le curará á Vd. el dolor, en pocos minutos?

Aplíqueselo al sitio dolorido, y el dolor desaparece. Se verá el fin de la neuralgia, ciática, lumbago, reumatismo y dolores en la espalda y costado, dolores agudos, dolores sordos, dolores de hombres, mujeres y niños.

El farmacéutico vende el parche poroso Scott "Excelsior." Esta es la clase de parche que Vd. necesita, si quiere que el dolor desaparezca.

—200—

Dió margen á esta opinión del viejo marinero el hecho siguiente, ocurrido cierta mañana:

Paseaba Fernic con Roberto en el bote que para el efecto nos habían mandado de Lorient. Se levantó á la hora de desatracar una leve brisa, que, siendo al principio como el blando susurro sobre los pétalos de las rosas, fué creciendo más tarde hasta convertirse en viento que sacudía las crestas de las olas con violento empuje.

No se atemorizó nuestro Roberto ante aquel peligro relativo, y tomando uno de los remos, púsose á bogar como grumete curtido en estos lances.

El bote arribó, aunque la mar llegó á hacerse gruesa, gracias al esfuerzo de Fernic y la buena voluntad de Roberto, quien no perdió un punto la serenidad.

No hay que decir el entusiasmo con que Fernic contó luego las peripecias de la aventura náutica, ni hubo quien le convenciera de que aquello era debido á naturales disposiciones del niño más que al esfuerzo empleado por el excelente viejo en la educación marinera de aquél.

Somos dichosos; los malos días quedan atrás, envueltos y arrollados en las sombras de los días que pasaron como páginas lúgubres de un libro cerrado que no volverá á abrirse jamás.

Entre el rumoroso golpear del Océano en las rocas y el blando susurro de la brisa en las hojas del jardín, pasamos las horas, breves siempre para la alegría, interminables para el dolor, mirando el rostro rosado del niño rodeado de una á modo de aureola ó cascada de cabellos de oro.

—201—

En el jardín suena su voz fresca junto á la ruda de Fernic; ésta es la del pasado que huye, aquélla la del porvenir esplendoroso que rompe como una explosión de luz en el horizonte de los días venideros.

FIN DE LA NOVELA

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

Madrid 24 (8).

En Colmenar de Oreja y en Chinchón, se celebraron manifestaciones pidiendo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

que los consumos se cobren por reparto vecinal.

Madrid 24 (id. id.)

En el teatro Eslava se estrenó anoche la zarzuela *El Recluta*, obra que obtuvo un mediano éxito.

Madrid 24 (id. id.)

Dicen de Castellón que en el pueblo de Navajas estalló un petardo que habían colocado á la puerta de una casa.

No ocasionó desgracias.

Madrid 24 (id. id.)

Hállase gravemente enfermo el Emperador Francisco José de Austria.

Madrid 24 (id. id.)

El Sr. Moret ocúpase en redactar una circular que dirigirá á los gobernadores civiles referente á la interpretación de la ley de jurisdicciones.

Madrid 24 (id. id.)

Celebró una detenida conferencia con el embajador de Inglaterra, el jefe del Gobierno.

Viaje regio

Madrid 24 (8).

Ayer á la hora anunciada, salió de esta corte el tren especial conduciendo al Rey, á los Infantes María Teresa y Fernando, á los ministros de la Guerra y de Gobernación y al alto personal palatino.

Despidieron al Rey toda la familia real, los ministros, las autoridades, los presidentes de las Cámaras, el Sr. Maura y muchos diputados y senadores.

Cuando el tren se puso en marcha diéronse vivas al Rey, que fueron contestados con entusiasmo.

Madrid 24 (id. id.)

Dicen de Cádiz que el alcalde publicó una alocución dirigida al pueblo, dándole noticia de la próxima llegada del Rey. En ella invita al vecindario para que acuda á recibir á S. M. y AA., así como á que engalane los balcones.

El recibimiento que se prepara al Rey promete resultar brillantísimo.

Hízose mucho acopio de flores y palomas que serán arrojadas al paso del Monarca.

Las calles están adornadas, levantándose en ellas hermosos arcos con rótulos dando la bien venida á Alfonso XIII.

Para el límite de la provincia salió anoche una comisión de diputados á Córtes y el Gobernador civil quienes acompañarán al Rey hasta Cádiz.

Hay gran número de forasteros.

Madrid 24 (id. id.)

El ministro de Marina visitó en San Fernando el arsenal.

Hablando el Sr. Concas de dicho arsenal se lamentó de que las circunstancias obliguen á reducir hasta 500 el número de operarios de aquella factoría, cuando otras veces hubo allí miles de trabajadores.

Crée el ministro que la vida del arsenal depende de la construcción del ante dique.

Esta obra costaría un millón de pesetas.

El Sr. Concas prometió buscar esa cantidad.

Madrid 24 (id. id.).

El alcalde de Cádiz recibió una carta del jefe del gobierno indicándole que el Rey desea conocer la estátua de Castelar y los lugares históricos de la ciudad así como el sitio indicado para el nuevo puerto.

Zarparon de Cádiz los buques de la escuadra por ser de menos andar que el «Alfonso XII» y que el «Giralda».

El día hoy se presentó hermoso y la mar tranquila.

Madrid 24 (id. id.)

Dicen de Cádiz que está todo dispuesto en el «Alfonso XII» para recibir al Rey y á los Infantes.

La cámara del Rey tiene las paredes tapizadas de seda color verde pálido.

Los muebles son de caoba estilo inglés y de mucho valor.

La de los Infantes está tapizada con seda rosa con flores blancas.

Los muebles son de tonos claros, muy artísticos forrados con ricas sedas.

En los departamentos para la Familia Real no falta el menor detalle de *confort*. Hay estufas eléctricas para calefacción ventiladores y alumbrado de la misma clase, así como aparatos también eléctricos para calentar tenacillas, agua para té, etc.

Madrid 24 (14).

Telegrafían de Cádiz diciendo que á las once de la mañana llegó á Cádiz el tren real.

En la estación esperaban al Rey, los ministros de Estado y de Marina, las autoridades todas y gran número de personajes.

En las inmediaciones de la estación un público numerosísimo aclamó al Rey con entusiasmo.

Madrid 24 (id. id.)

Después de cambiados los saludos de rúbrica el Rey y los Infantes ocuparon un carruaje dirigiéndose en él á la población.

Rodearon el coche en que iba el Rey los estudiantes de Medicina que llevaban banderas.

Los escolares y el público no cesó de vitorear al Rey.

Madrid 24 (id. id)

Los edificios y casas particulares están todos engalanados.

Los buques surtos en el puerto hállanse empavesados.

El entusiasmo es en Cádiz indiscriptible.

Desde la estación se dirigió el Monarca á la Catedral en donde se cantó un solemne Te Deum.

Luego fué á la Diputación provincial en donde se verificó la recepción oficial.

A las dos de la tarde embarcará el Rey y sus acompañantes para dirigirse á Canarias.

Nieves y fríos

Madrid 24(12)

Los telegramas oficiales recibidos en gobernación de Zaragoza y Castellon dicen que persiste el temporal de nieves.

Añaden que á causa de las nieves están detenidos algunos trenes.

Madrid 24 (12'30)

Desde Paris telegrafían diciendo que en toda Francia se dejan sentir frios horribles, más intensos que los del rigor del invierno.

Han descargado grandes nevadas en algunos departamentos.

Hay temores en Francia de que las nieves hagan perder las cosechas.

Explosión de grisú

Madrid 24 (12'35)

De Nueva York telegrafían dando noticia de una catástrofe ocurrida en las minas de Fourmont.

Dicen que en dichas minas hubo una explosión de grisú que produjo el derrumbamiento de algunas galerías.

Por efecto de la explosión resultaron muertos 133 mineros.

El Rey á Londres

Madrid 24 (13).

Los periódicos londinenses insisten en afirmar que el Rey de España hará en breve una visita á dicha capital.

Dicen que Alfonso XIII irá de incógnito y que su objeto es celebrar una entrevista con su futura esposa la Princesa Victoria Eugenia.

Añaden que el Rey se hospedará en la embajada española.

Estado de Salmerón

Madrid 24 (14)

Según dice el parte facultativo colocado en casa del Sr. Salmerón, sigue acentuándose la mejoría en su estado.

La enfermedad sigue su curso natural y parece conjurado el peligro.

Las listas colocadas en casa del enfermo se llenan de nombres de las personas más conocidas.

La familia continúa recibiendo telegramas de provincias, en las cuales se interesan por la salud del Sr. Salmerón.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 23	DIA 24
4 por 100 interior. . . .	81'85	81'85
Id. fin corte firme. . . .	81'97	81'92
5 por 0[0 amortizable.	100'25	100'20
ACCIONES		
Banco de España. . . .	437'00	437'00
C.ª Arrend.ª Tabacos. . .	401'00	401'00
CAMBIOS		
París, vista.	15'00	15'00
Londres, vista.	28'92	28'88

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 95'15.

MENCHETA.

ARRIENDO.—Espaciosos locales bien situados y con agua abundante.

Casas Reales 16 darán razón.

VENTA Ó ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 5 del lugar de San Lázaro, con huerta, hórreo y demás locales.

Los bajos son á propósito para establecer cualquier industria.

Darán razón en la Rúa de San Pedro núm. 121.

SUBASTA

Se vende la casa núm. 2 moderno de la calle del Camino nuevo y 3 accesorio por en campo de Rapa da Folla, la cual consta de cuerpos, dando frente el primero á dicho campo con dos puertas de entrada, y resultando Subterráneo por la parte que dice á la oantera, y el segundo constituye un bajo por la citada calle del Camino Nuevo con piso principal por su trasera. Mide con el espesor de sus paredes 59 metros cuadrados con 76 centimetros, que unidos á 39 metros y 60 centimetros que mide el valdío existente delante de dicha casa y propiedad de ésta limitando con la citada carretera, resulta una superficie de 99 metros y 36 centimetros oproximadamente.

La subasta tendrá lugar el día 28 de Marzo actual de once á doce de la mañana en el despacho Procurador Buján, quién enterará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de un casa-palacio Teo sita en el lugar de Noceda parroquia de Puente-Vea, está rodeada de terreno labradío, á doce kilometros de Santiago que forman una sola finca, destinados á pinar y viñedo, huerta de frutales, robledaa eten y monte, y herbales no lejos de la misma, con dos casas de casero, con una extensión de mas de doscientos ferrado tiene agua potable y está inscrita en el registro de la propiedad, del precio y condiciones darán razón en la misma, la que podrá verse todos los Domingos y en Santiago dará razón el Notario don José Santalo Ituarte, Cardenal Payá, núm 8,

VENTA.—Por defunción de su dueño, se hace de la casa casi nueva de la calle de los Lagartos núm. 22 con su magnífica huerta. No le afecta ningun gravámen.

La viuda dará razón en la referida casa,

Agencia de Reclamaciones á los Ferrocarriles

Esta Agencia se ofrece al público en general y al comercio en particular, para toda clase de reclamaciones á los ferrocarriles que tengan relación con el transporte de mercancías, equipajes, rectificación de partes etc., etc.

Oficina: Federico Monroy, Carral, 4-2.° izquierda, Vigo.

—

Para informes en el Círculo Mercantil de Santiago.

PATATAS

Se abrió un almacen de patatas en la calle de Gelmirez núm 18 precios económicos.

Quintal peso gallego reales 24.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de moviliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

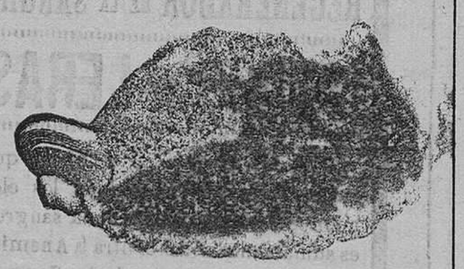

ALLER Cirujano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, principal

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

Operarios Ebanistas y Tallistas

Se necesitan en los talleres de Santiago Ameneiro, Rua Nueva, 20.

SUELDO POR HORAS

Operario primera. . . . 35 cts.
id, segunda. . . . 30 »

HABERES DE ULTRAMAR

Compra resguardos nominativos de los publicados en la «Gaceta» y se encarga del cobro

D. ANTONIO RIVERA BOTANA

nalle del Hórreo número 66, 2.°, darán razón.

Almacen de vinos

En el antiguo de la Fuente de San Antonio se acaba de recibir una gran partida de vino tinto y blanco adquirida directamente por el mismo dueño y de clase como ninguna de las que adquirió durante la presente cosecha.

Precios por cuartillo á 25 céntimos y por cántara á precios económicos. También se vende para fuera de la población por tener depósito al por mayor en Conjo (Cardenal Payá). No olvidarse Fuente de San Antonio (frente á la calle de Sar).

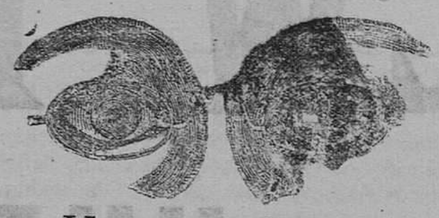

Ver es Creer

Un buen OPTICO no se encuentra así como así; por esta razón antes de adquirir unos lentes debe repararse que la elección de cristales tiene mas importancia de la que generalmente se le concede, y nadie debe entregarse á un simple comerciante, pues el hecho de vender anteojos solamente no basta para ser óptico.

La miopía hipermetropía presbicia, astigmatismo simple y compuesto, insuficiencia muscular etc se corrigen satisfactoriamente por *El Optico del Preguntoiro único Optico Científico* con quince años de profesión que hay en Galicia.

Deben usar lentes los que no ven bien? Si; dicen eminentes oculistas de todo el mundo y la práctica lo confirma.

Jaime Pardo

Optico de la Julius Ruing Optical Company de New-York Chicago.

PREGUNTOIRO 32

Consultas Gratis.

Instrumentos de Cirujia á precios de fábrica.

Mas barato que yo ¡¡¡Nadie!!!

Interesante

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todoo los puntos de España, Extranjeroy Ultramar!

RICARDO CAAMAÑO

VILLAGARCIA

DEPENDIENTE DE BOTICA

Se necesita uno de buena practica y referencias.

En este peoridico informarán.

BICICLETA.—Se vende una en mubuen uso.

Dirigirse á la calle de las Huérfanas número 30, segundo.

Líneas de vapores Trasatlántos

Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz de A. Folch y C.ª de Barcelona

ERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 28 de Marzo de 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

ARGENTINO

para Montevideo y Buenos Aires, sin escal en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, debe preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

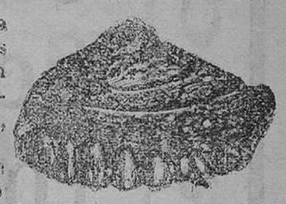

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio cauchou, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase la enfermedades de la boca en general.

Honorarios módicos.

SANTIAGO —TORAL, 7-3.°

Tarjetas al minuto precios económicos.

ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

ESPECIFICO núm. 10.—Casa la DISPEPSIA INDIGESTION, ESTREÑIMIENTO

PRECIO: EL FRANCO. PTAS. 1'75.

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS

Depósito general para ESPAÑA: ALFREDO RIERA É HIJOS

Ronda San Pedro, 36, BARCELONA

DE VENTA EN SANTIAGO

DROGUERIA DE RICARDO BERMEJO, HUÉRFANAS, 17

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del DR. HUMPHREYS

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El dia 26 del corriente saldrá de Barcelrna, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS IRES

directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El dia 11 del corriente saldrá de Liverpool y el dia 18 de la Coruña, el vapor

REIN MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma Habana, Puerto Lima, cClón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje-carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico se admite pasage y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Trmbién carga para Maracaibo Carupano Trinidad con trasbordo enCuruzao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena. Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Saind, Suez. Colombo, Singapore y manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Jopón y Australia

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barceloua y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago, los SRES. PUERSY ROA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

PRECIO FIJO

NEW ENGLAND

HUERFANAS, 8.

Con esta fecha queda abierto al público este nuevo Establecimiento de Novedades y Camisería en el que se encontrará un magnífico surtido en artículos para Señora, Caballero y Niños.

La especialidad de esta casa consiste en la esmeradísima y sólida confección de Camisas y Calzoncillos para Caballero contando para ello con sobrados elementos.

PRECIO FIJO

PLATERIA CHRISTOFLE

EXÍJASE LA MARCA DE FÁBRICA del márgen y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas garantias para el Comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS 56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO
MIEMBRO del JURADO
Exposicion Universal
PARIS 1900
Se envia franco el Catálogo ilustrado

ANEMIA

clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviossa, desvanecimientos debilidad, ex proceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas, humorales, neurastenia, SECURAN rápidamente con la
Hemoglobina líquida Dr. Grau
Pídase en Farmacias y Droguerías.

"Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa."

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del *Vigor del Cabello del Dr. Ayer.*

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer – Azucaradas – Son un purgante suave.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

GRAN ALMACEN DE MÚSICA PIANOS É INSTRUMENTOS
DE
CANUTO BEREA Y COMPAÑIA
(Casa fundada el año 1854)
RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de *Estela Bernareggi* cuerdas cruzadas de acero de hierro, construido expresamente para el clima de *Galicia*.
Unica casa en *Galicia* en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resnich.
Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, de 15 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Arístones, acordeones, guitarras y bandurrias.
Armoniuns ó órganos expresivos para iglesias.

Oftalmiaterion

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos

Siempre hace bién; jamás daño

Se ofrecen *pruebas* de admirables curaciones, hasta en *crónicos y desesperados casos.* En los recientes, maravillosa rapidez.
Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.
Depósito en Santiago: Farmacia de Gallego, Plaza Nueva, 8.
VENTA: en la misma y en las demás surtidas boticas.

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

DOMINGO DE LA CALTORRE

Consignaciones.--Tránsitos.--Seguros.--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la *Cruz blanca*, exclusivo.
En Villagarcía calle de Juan García, , núm. 7.

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Se precisan operarios silleros. En Ramírez informarán.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte